



La Dirección de Personal y de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes aclara los escenarios presentes en este Tercer Proceso de Consignación de Documentos para los Beneficios No Salariales 2014/15 para la Categoría: [Educación Inicial](#)

Escenario I

Trabajadores que aprovecharon el proceso de Junio 2014 el cual fue cancelado en el mes de Agosto de este mismo año incluido la **Contribución para la adquisición de útiles escolares Periodo Escolar 2014-2015** solo deberán consignar Facturas correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y la “Matricula o Inscripción”

Documentación a consignar: Planilla III Proceso + Facturas.

Escenario II

Cambio de Nivel Educativo de los Hijos de los trabajadores que aprovecharon el proceso de Junio 2014 y que a partir del Periodo Escolar 2014-2015 (Septiembre) cursan el nivel PRIMARIA el cual comienzan a generar el concepto de Beca Escolar (Cláusula N° 80 CCU 13/14) por lo que SÓLO se le será reconocidas las Facturas de JULIO Y AGOSTO de ser el caso obviamente esto no generara Doble Contribución para la adquisición de útiles escolares Periodo Escolar 2014-2015

Documentación a consignar: Planilla III Proceso + Facturas (Julio y Agosto) y Constancia de Estudio 1er Grado.

Escenario III

Hijos (as) de trabajadores que iniciaron actividades en Centros Maternales y Preescolares en sus tres (I, II, III) Niveles en septiembre 2014 deberán consignar la Constancia de Estudio o Inscripción más las facturas de Septiembre a Diciembre 2014 en caso de ser Instituciones Privadas.

En Caso de ser Instituciones Públicas solo deberá presentar la Constancia de Estudio o Inscripción el cual genera el concepto Contribución para la adquisición de útiles escolares Periodo Escolar 2014-2015.

Documentación a consignar: Planilla III Proceso + Facturas (Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Matricula o Inscripción) Constancia de Estudio o Inscripción. En caso de ser **Privada.**

Documentación a consignar: Planilla III Proceso + Constancia de Estudio o Inscripción. En caso de ser **Pública.**

Escenario IV

En el mes de Septiembre 2014 se llevó a cabo un proceso de revisión para aquellas personas que no se le pagó lo correspondiente a las Facturas presentadas en el proceso de Junio 2014 y el cual extenderemos hasta mediados del mes de noviembre proceso de revisión antes mencionado.

Esperando haber aclarado el panorama de los Beneficios no Salariales 2014 – 2015 categoría: Educación Inicial nos queda poner a la orden nuestra redes de consulta, monitoreo y revisión de la Direcciones de Recursos Humanos para mejorar nuestra comunicación.

- Dirección de Personal:

Teléfonos: 0274 2402584

Correo Electrónico: adam@ula.ve

Presencial: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m

- Dirección de Asuntos Profesorales

Teléfonos: 0274 2402584

Correo Electrónico:

Presencial: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m